CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	JAUREGUI LANDA REMBERTO
Título Habilitante:	22-SAM/PER-FMP-2021-011
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	SAN MARTIN / SAN MARTIN / EL PORVENIR
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 066-2021-GRSM-ARA-DEACRN
Inicio y fin de vigencia del Plan:	05/03/2021 - 04/03/2023
Zafra:	
Volumen del Plan(m3):	192.35
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Alertas

Fecha de Alerta:	23/07/2023
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	00200-2023-OSINFOR/08.2.1
Volumen de la Alerta:	182.587

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00140-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 21/07/2023, Término: 21/07/2023	
Nro Res. Inicio PAU:	00237-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00005-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	2.155U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*		9.128	0	8.62	-	94,4%
2	*Ceiba samauma* | *Huimba*		9.809	0	9.801	-	99,9%
3	*Ficus insipida* | *Oje*		173.412	0	164.166	-	94,7%

Fuente: Resolución N° 00005-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 07/07/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 01/08/2023

Fecha y hora de Consulta: 12/09/2026 23:56:26

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.